

GOBIERNO ENCARECE TELEVISORES: MÁS IMPUESTOS, MISMA HORA, MISMO CANAL

El Gobierno pretende aumentar, sin ningún sustento, los aranceles a los televisores. La medida cambiaría el arancel de los televisores de más de 50 pulgadas, de un ad valorem del 20% a uno mixto de 5% ad valorem + \$158.14 por unidad. Es decir, una carga arancelaria efectiva del 40%. La factura la pagarían los consumidores.

Este tipo de medidas pone en riesgo los avances que se han dado en materia de política comercial en los últimos años.

Aranceles mixtos son una estrategia del Gobierno para burlar a la OMC. El arancel máximo o consolidado es una tasa expresada como porcentaje del precio de importación a la que los países miembros se han comprometido. Desde el 2011, se han adicionado aranceles específicos a una serie de productos que ya gravaban un arancel *ad valorem*. Con este doble arancel se trató de burlar el techo arancelario comprometido ante la OMC. Es así como diversos productos de consumo popular como televisores, zapatos, cerámica, entre otros gravan aranceles mixtos que superan el techo arancelario. Los televisores, por ejemplo, gravan una tasa efectiva superior al 50% cuando el techo es del 30%. Los televisores de más de 50 pulgadas pagarían un arancel efectivo de hasta 40%. El Gobierno actual no ha puesto fin a este tipo de medidas antitécnicas que van en contra de los principios de libre comercio.

Consumidores pagan la factura. El nuevo arancel que pretende cobrar el Gobierno encarecería el precio de los televisores en más del 15% dependiendo de la marca y el modelo. No solo es un impacto directo al bolsillo del consumidor sino

también a los comercios que perderán a los clientes que no puedan comprar al nuevo precio. Según datos de ASADELEC, el 65% de los televisores a los que se pretende subir el arancel lo compran consumidores a través de crédito directo. Es decir, los más afectados serían los estratos socioeconómicos medios y bajos que justamente son los más golpeados por la pandemia.

Menos recaudación para el Gobierno. La medida, además de impactar al consumidor y a los comercios, es poco coherente con las necesidades fiscales del Estado. ASADELEC estima que se venderían 10 mil unidades menos en el 2020 debido al nuevo arancel, tomando en cuenta sólo cadenas de *retail*. Esto significa alrededor de \$3.2 millones menos en recaudación para el Gobierno.

Política comercial debe cambiar de rumbo. Los aranceles mixtos deben eliminarse, dejando únicamente un arancel *ad valorem* que no supere los techos máximos. Si continuamos con este tipo de medidas antitécnicas será imposible concretar nuevos acuerdos comerciales y caminar hacia el desarrollo.

Carga arancelaria efectiva y máxima para productos seleccionados

SUBPARTIDAS	PRECIO APROXIMADO POR UNIDAD DE CONTROL (P)	ARANCEL ESPECÍFICO (A)	ARANCEL AD VALOREM (B)	ARANCEL TOTAL (C=A+B)	CARGA ARANCELARIA EFECTIVA (C/P)	TASA MÁXIMA OMC
TV MAYOR A 20 PERO MENOR O IGUAL A 32 PULGADAS (UNIDAD)	\$159.07	\$73.11	\$7.95	\$81.06	51%	30%
TV MAYOR A 41 PERO MENOR O IGUAL A 50 PULGADAS (UNIDAD)	\$293.67	\$158.14	\$14.68	\$172.82	59%	30%
TV MAYOR A 50 PULGADAS* (UNIDAD)	\$447.64	\$158.14	\$22.38	\$180.52	40%	30%

Fuente: SENAE, OMC, ASADELEC.

*Nota: En el caso de los televisores mayores a 50 pulgadas se utiliza el arancel que el Gobierno busca implementar (5% + 158.14 por unidad).